

NÚMERO DEL DÍA

cinco céntimos.

Precios e suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Notas del día

Los foros de Galicia y los sucesos de Betanzos.

Los sucesos de Betanzos han dado lugar a que el Sr. Portela presentara ayer en el Congreso la cuestión agraria gallega.

He ahí un grave y trascendental asunto que se ofrece inaplazable a la sesuda resolución de los Gobiernos y del Parlamento.

Por esto mismo se deje a un lado por nuestros «avanzados» para lo de Macías y otras cosas superficiales y pasionales por el estilo.

Madrid ya es un pueblo.

Y ya tiene una banda municipal; por algo se empieza.

Porque el defecto capital de Madrid es no tener sentimiento de su ser corporativo municipal; y de ahí el abandono en todos los ramos de este orden. Se ha olvidado a fuerza de ser Centro, y de abuso de centralización, por ser solo corte de que era un «vecindario».

La reacción, la conciencia de su propio ser corporativo firme y expresivo empieza, esto es muy propio de nuestro temperamento por el Arte.

Adelante.

Ayer la banda municipal («ensayo») con todo y ya recibió colmo de aplauso popular y la entusiasta sanción de los inteligentes.

La banda es digna del «vecindario», residencia de la corte y capital de la Nación española. ¡Adelante!

Censo electoral.

Es el momento de hacer todo orden de reclamaciones.

Hay un Centro electoral monárquico que informa y dirige sobre todo ello en la calle del Cid, núm. 5.

Parlamento.

Hoy probablemente terminará sobre Comunicaciones y comenzará el de Correos y Telégrafos en el Senado.

En el Congreso, lo de las cuarenta mil firmas, con Soriano y Azzati.

Se empezará dentro de la orden del día el proyecto de Reclutamiento, que así tomará el puesto de preferencia que merece para las próximas tareas parlamentarias de octubre.

Política.

Los periódicos del «trust» se entretienen en tirar chinas al Sr. Moret; y éste parece resuelto a ser jefe con todos sus derechos y responsabilidad, siendo ahora jefe de partido, necesario antecedente y preparación para serlo luego de Gobierno, que gobierne y perdure.

De ahí el propósito de reorganización de los liberales de su partido, y no de los partidarios de sus exministros.

Esta camarilla de exministros es lo primero que tienen que dejar de consultar los jefes liberales, y suprimirla como poder supremo de su organización.

Eso significa sólo burocracia, y burocracia vacía y baldía, anticuada y pretenciosa, sin poder popular, y sin trabajo ni práctica ni ciencia oficinesca está el país hartito.

No debe andar muy descaminado un exministro conservador contestando a un exministro liberal, que si Maura ha gobernado tanto y con tanta autoridad, es porque ha gobernado con su Gobierno y sus Cortes, sin haber reunido jamás el cenáculo de los exministros, que acudan desorientados de ordinario y mal orientados las restantes veces.

Y nada más por hoy...

El eclipse.

Hasta la una de la madrugada, que será el eclipse. Tal vez estará esta noche nublado el cielo; pero de seguro los observadores estarán tiritando.

Desde ayer tenemos días de invierno.

El clima de Madrid no es malo; pero ninguno le gana a variable en los días de la estación primavera.

MINISTERIO ÚNICO

Para Guerra y Marina

Desde tiempos algo lejanos vengo defendiendo la fusión de los ministerios de la Guerra y de la Marina, por razones que entonces expuse y que no tendría inconveniente en repetir, si no hubiera sido tratado este asunto en el Congreso de diputados de Japón hace pocos días.

Fundan tal petición los diputados japoneses en la necesidad de poner coto a las divergencias de opiniones de las autoridades Centros militares y navales en puntos importantísimos y que afectan a la defensa nacional, como parece ha sucedido en lo que a las fortificaciones del estrecho de Kinshu se refería; asunto en el que, mientras el Ejército de tierra juzgaba de imperiosa necesidad el fortificar ciertos puntos, los marineros entendían que para nada hacía falta invertir grandes sumas en cosa que consideraban superflua.

Esto mismo, en otro orden de cosas, ha sucedido entre nosotros, pues cuando se trató de asunto de tan vital interés como es unificación de calibres, en la primera Junta mixta de artilleros de tierra y de mar, quedó rota la unificación, hasta el extremo de que no volvió a reunirse más la Junta, con grandísimo perjuicio del servicio.

Un solo ministro, con sus dos Estados Mayores Centrales, fueran bastantes a organizarlo, todo y a unificar aquello que fuera unificable por la homogeneidad de las cosas, simplificándose muchos servicios que hoy son dobles e introduciéndose grandes economías, al par que se le diera a la Marina mayor importancia de la que hoy tiene.

Con tal fusión, que reduciría a uno ambos Ministerios, vendría la fusión de la Infantería de Marina y del Ejército y la de los Cuerpos de Artillería de mar y tierra, con o sin la división de escalas o servicios, en técnicos propiamente dichos y en militares; pues el constante

progreso de las ciencias y de las artes hace imposible esa generalidad que se quiere mantener y que es opuesta a la división del trabajo y al desarrollo de las especialidades.

Los presupuestos, que hoy son dos, uno para Guerra y otro para Marina, se reducirá a uno solo, igual a suma de ambos, pero que sería distribuido con arreglo a las necesidades de cada época, aumentando en unas los créditos presupuestos para el Ejército y en otras los destinados a la Marina, para que, bajo una alta y sola dirección, esto es, bajo un solo ministro, sea general de mar o de tierra, funcionara la máquina militar con movimiento armónico, exento de paradas y sacudidas que quebrantan sus organismos y paralizan por más o menos tiempo todo impulso progresivo y aplicado donde fuera más necesario y urgente.

Si este sistema hubiera regido siempre, no estaría ahora la Marina militar relegada a último término, como ha estado hasta ahora y se hubieran distribuido los recursos destinados a las fuerzas militares de manera más justa y equitativa, pues si un departamento, el de la Guerra, tiene el 25 por 100 del presupuesto verdadero de ingresos, el de Marina no debe ser inferior al 15; esto es a 90 o 100 millones de pesetas, con el cual, de haberlo tenido hace años, no se hubieran perdido las Colonias y contaríamos hoy con una respetable Escuadra, cual lo exige nuestra situación geográfica y extratégica y nuestros intereses, balear, canario y del Norte de Africa.

Es de urgente necesidad que, sin quitar importancia al ejército de tierra se le dé mucho mayor al ejército de mar.

Telmo Guerra.

Los Sitios de Astorga

III

Entre el Beruesga y el Orbigo del lado de Oriente y el Sil del lado de Occidente, el interés militar se encuentra en Astorga, debiendo comprender la barrera divisoria con los pasos y caminos que la cruzan, para juzgar del papel que corresponde a este territorio de la provincia.

Astorga, en la llanura y vigilante sobre los puertos que dan acceso a la cuanta del Sil, es la principal guarda de la extensa zona que a su alrededor se extiende.

La altitud de esta ciudad es de 859,30 metros (referida a las de las estaciones): en Vega de Magaz, de 919,10; en Brañuelas, de 1.066, debiendo advertir que no lejos de este último punto, está la divisoria de aguas entre Duero y Miño.

La pendiente occidental de los montes de León es más rápida, y sobre ella se hallan situados, además de otros pueblos, La Granja, con 921,50 metros, y Tovie, ya en el valle, con 741,20 metros.

Esta constitución del suelo, por la barrera montañosa a que nos referimos, defiende el ascenso al interior, y es el primer paso a Galicia, como ya hemos expuesto. Desde Brañuelas al Taleno es en donde se encuentran las porciones más elevadas y macizas de los referidos montes, y se da idea de la altitud que tienen los puertos del Manzanal y Fon-

cebación—prescindiendo de otros puntos de agrio paso—por la de 1.066 que alcanzan en Brañuelas y la de 2.188 metros a que se yergue el Taleno, el gigante en esta comarca.

Y si ya es importante una cadena desde los puntos de vista geográfico y militar, por razón de la altitud de alguno de sus puntos principales, también ofrece interés la altura de sus pasos, en la relación con la altitud de las cumbres. La endentación media entre la altura de aquellos y la altura de éstas es escasa, y esto prueba que, militarmente considerados los puertos de Manzanal, por donde pasa la principal vía férrea y carretera, y Foncebadón, que le cruza antiguo camino carretero, son importantísimos por su valor estratégico como puntos y como líneas.

Cuanto se relaciona con la hidrografía pudiera ser tratado igualmente, porque el examen en este aspecto, va unido al orográfico de la comarca; pero omitimos algunas consideraciones dada la índole de estos estudios, los cuales se contraen a la divulgación que nos hemos propuesto.

Las comunicaciones que atraviesa esta comarca, de las cuales Astorga es el nudo, las omitimos por ser de todos conocidas; pero no obstante, si se precisaran más detalles acerca de tan histórica ciudad, pudiera examinarse cuanto afecta a su posición geográfica y a la razón de la importancia estratégica que alcanzó esta ciudad en la guerra de la Independencia, ambos puntos tratados de manera magistral y con sínderesis acertada por el auditor D. Angel Salcedo, en su monografía Astorga en la guerra de la Independencia, de la cual es este párrafo remate del artículo:

«Para los franceses la posición de Astorga significaba la dominación absoluta de la llanura, tener recluido al Ejército español en sus montañas, y bastaba un destacamento atrincherado en la ciudad para contener a las fuerzas españolas, que pudieran descender de Manzanal. Para los españoles a su vez dominar en Astorga, era demostrar que, no sólo se guerrea en la montaña, sino que había elementos y ánimo para disputar la llanura; era un avance en el camino de la circunferencia al centro, y tener en continuo sobresalto a todas las tropas francesas del reino de León, pues si los españoles estaban atrincherados en Astorga, los invasores no podían fraccionarse para forrajear, y estaban amenazados de continuo de ver a sus enemigos, en gran número, cerca de Valladolid, esto es, sobre el flanco de la línea que guardaban ellos con más cuidado, que era la de comunicación entre Madrid y Bayona. Por todo esto llegó a ser la posición de Astorga una verdadera preocupación para unos y otros.»

La guerra se hace contando con estos elementos de la estrategia y así es que, todas esas consideraciones vienen a corroborar que Astorga tiene importancia grandísima para el resultado que se proponía el genio de Napoleón.

Teniente, García Rey.

(Continuará.)

¿Preparativos?

Dícese que por el señor ministro de la Guerra se preparan elementos, por si llega el caso, de una intervención en Africa, y en verdad que tal previsión es digna del mayor aplauso, aun cuando luego no resulte de necesidad el empleo de cuanto se tenga dispuesto.

La previsión no ha sido nunca virtud de los españoles; pero ya el general Sr. Primo de Rivera, primero, y ahora el general Linares, han dado pruebas de no seguir la fatal tradición del indiferentismo musulmán, que todo lo espera del Profeta.

Merece aplausos la actividad y previsión del general Sr. Linares, pues la compra de cartuchera, es cosa que en nada perjudica y queda preparado un valioso elemento de guerra, máxime si se trata de Marruecos, cuyo Imperio no hay caminos ni más medios de comunicación que veredas malas.

La Artillería de montaña es allí de gran necesidad y precisamente de lo que estamos más necesitados.

Con respecto a barcos, hemos de tener preparados los necesarios para establecer el constante servicio entre Ceuta y Río Martín; para las comunicaciones con Tetuán.

Y nada más podemos ni debemos decir en asunto que exige relativa reserva, pero no dejaremos de consignar que tanto como a los servicios de las Armas de combate, urge atender y tener dispuestos los de Administración y Sanidad.

Ceuta como base de operaciones y Melilla, deben ser abastecidas de cuanto se considere necesario para la mayor eficacia de las operaciones de guerra que, solos o acompañados, pudiera ser preciso realizar.

Y con motivo de este movimiento de preparación, se dice que los más distinguidos escritores militares, los que mantienen el entusiasmo y el buen espíritu militar con sus escritos y proyectos de organización, son los primeros que formarán parte de cualquier expedición que se organice, ávidos de ser útiles a la Patria con las Armas, como lo vienen siendo con la pluma.

Seguramente que, de entablarse una guerra con Marruecos, cosa que no esperamos, reinará un entusiasmo grande que en nada desmerecerá del que sintió el pueblo español en la gloriosa guerra del 60.

Instrucción pública

Real orden nombrando en virtud de concurso de ascenso a D. Enrique Diaz Hondarza, profesor numerario de la Sección de Letras de la Normal Superior de Maestros de Córdoba.

—Idem nombrando a doña Blanca Soto, profesora provisional de la Normal de Maestras de Murcia.

—Idem id., en virtud de oposición, profesores numerarios de la Sección de Letras de las Escuelas Normales de Maestros, profesores de Pedagogía de los Institutos de la Coruña, Soria y Gerona, respectivamente, a D. Prudencio Sandin y Tobio, D. Luis Ansorena Blasco y D. Ramón Almodi y Pamplona.

Información política

Los ministros de la Guerra y Marina despacharon ayer con el Rey.

También el Sr. Maura estuvo en Palacio con el Monarca.

Al salir manifestó a los periodistas que el Rey continuaba sufriendo las molestias consiguientes al accidente que le ocurrió el lunes.

No obstante—afirmó el Sr. Maura—, mañana celebraremos Consejo bajo la presidencia de S. M., que hoy ha podido despa- char con los ministros y cuyas lesiones, como se ha dicho, carecen de importancia y no exigen para su curación más que el necesario reposo.

Respecto de la suspensión de las sesiones en el Congreso, el presidente del Consejo dijo que no tenía noticia de tal propósito y que en la Cámara popular había asuntos para seguir discutiéndolos hasta que en el Senado quedasen

aprobados los proyectos de comunicaciones marítimas y de Correos y Telégrafos.

Las negociaciones practicadas ayer tarde cerca del presidente del Congreso por los candidatos que aparecen proclamados por los distritos de Fregenal, Baza y Villanueva de los Infantes...

En el caso probable de que así suceda, hay el propósito de que mañana mismo juren el cargo de diputados los Sres. Baselga, Lainé e Illiáñez...

En las gestiones realizadas para llegar al acuerdo que indicamos han intervenido el jefe del partido liberal, Sr. Moret...

La recaudación por todos conceptos durante el mes que acaba de transcurrir, según los datos recibidos hasta hoy en Hacienda...

El presidente del Congreso manifestó ayer que había recibido de la Alta Cámara la noticia de que el proyecto de reforma de Correos y Telégrafos iba á ser discutido muy detenidamente...

En vista de esto, el Sr. Dato resolvió poner á discusión el proyecto de ley de reclutamiento, comunicando la noticia á los Sres. Canalejas y Azcárate...

Los Sres. Cavestany y Maldonado han solicitado del Sr. Moret que sea mantenedor de los Juegos florales que, presididos por la Reina Victoria...

La noticia fué comunicada inmediatamente á Salamanca.

Las Secciones del Congreso en su reunión de ayer tarde, nombraron varias Comisiones, siendo la más importante la que ha de entender en la proposición de ley marcando el plazo durante el cual ha de contarse la concesión de los tranvías interiores de Valladolid.

En la sesión de hoy en el Congreso intervendrán en el debate sobre la vacante de Madrid los Sres. Moret y Azcárate.

La presencia en la Alta Cámara de los señores Canalejas y Moret dió á los pasillos y salón de conferencias mayor animación que la de ordinario.

El Sr. Canalejas á primera hora habló con el general López Domínguez.

La Comisión elegida para dictaminar sobre el proyecto de reformas en Correos y Telégrafos fué la siguiente:

Señores Tormo, De Blas, Calvo de León, Alvear, conde de Cedillo, Fernández Prida y Avilés.

Hubo también una conferencia en el despacho de ministros entre los Sres. Maura y González Besada.

También lo negaron los dos conferenciados, manifestando que habían tratado de la recaudación del mes último, que ha sido muy satisfactoria.

Se redactó una proposición de ley, que dice así: Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir un empréstito extraordinario de 100 millones de pesetas...

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley para regular el acertado empleo de la referida suma.

La proposición será defendida por el Sr. Jimeno.

El Sr. Moret cambió impresiones con los Sres. López Domínguez, Salvador, López Muñoz, duque de Veragua, Santa María de Paredes...

Les transmitió su deseo de no suscitar dificultades á la aprobación de los proyectos de Comunicaciones marítimas y de Correos y Telégrafos...

Por su parte, el presidente de la Cámara habló con los Sres. López Domínguez y López Muñoz...

Los Sres. López Domínguez y López Muñoz, de acuerdo con las indicaciones del señor Moret...

Por tanto, el viernes ó á más tardar el sábado suspenderán sus trabajos las Cortes.

Ecos de Palacio

Hizo ayer el Rey su vida habitual. En Palacio estuvo á primera hora el Sr. Cobian conferenciando con el Monarca...

DEL MEMORIAL DE ARTILLERÍA,

Cifras elocuentes

Según el Anuario militar de España, correspondiente á 1909, que ha salido á luz en el mes de abril...

Ejército en la Sección de actividad del Estado Mayor general, atendidas las respectivas procedencias de los oficiales generales...

Table with columns: Estado Mayor, Artillería, Caballería, Ingenieros, Granatía civil, Carabineros, Total. Rows include Capitanes generales, Tenientes generales, Generales de división, Generales de brigada, and TOTALES.

La comparación de estas cifras con las que correspondían á cada Arma é Instituto, con arreglo á las plantillas de coroneles...

que debía seguirse en la provisión de las vacantes de general de brigada, queda bien de manifiesto en el cuadro siguiente...

Table comparing official counts and proportionalities for the Army, detailing numbers of officials and proportions for various ranks and branches.

Esta noticia, meramente informativa, quedaría incompleta si no añadiésemos que la falta de proporcionalidad hasta la fecha existente en las procedencias del Estado Mayor...

cantes del generalato, es seguro que pronto desaparecerán todos los tenientes generales y generales de división procedentes de Artillería é Ingenieros...

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el número once de la revista quincenal Los Progresos de las Ciencias, que se publica en Madrid...

El sumario del presente número es: Principios generales del magnetismo. Cosas de meteorología. Aparatos sísmicos y los temblores de tierra lejanos...

La suscripción sólo cuesta seis pesetas al año, y es indispensable tanta á los ingenieros

como á los industriales, por publicar las aplicaciones á las artes é industrias de los nuevos descubrimientos.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 2 de junio de 1909.

Se abrió bajo la presidencia del general Azcárate.

Se aprueba el acta y se da cuenta de algunos proyectos remitidos por el Congreso.

Se acuerda que pase á la reunión de Secciones el proyecto de ferrocarril vasco-navarro.

El Senado pasa á reunirse en Secciones, y al cabo de diez minutos se reanuda la sesión y se da cuenta de la citada reunión.

Comunicaciones marítimas.

El Sr. Maestre comienza haciendo detenido estudio, con minuciosos datos, de los perjuicios causados por el abanderamiento extranjero de barcos españoles...

Refiriéndose á las materias de exportación menciona el caso de Alemania, que tiene un gran impuesto de exportación para la madera de su país...

Cita el caso de una Compañía que, en cuatro años, ha entregado al Estado español por gabelas de abanderamientos, derechos, etc...

Dice que hay otros medios mejores de proteger á la Marina mercante que las primas de exportación.

Dice que, antes de proteger á la industria marítima, hay precisión de proteger otras, y especialmente la minería, base de la prosperidad de España...

El ministro de Fomento, como el Sr. Maestre calificaba de distintos este proyecto y el presentado por el Sr. González Besada...

El Sr. Díaz Moreu refuta varios puntos de los tratados por el ministro de Fomento...

Insiste en sus manifestaciones, relacionadas con la pesca de altura, que si está hecha por buques, y menos españoles, no debe tener ninguna clase de impuestos ni trabas en puertos españoles.

Ausente el Sr. Calbetón, el Sr. Díaz Moreu asegura que si el ministro de Fomento ha querido sacar punta á ciertas frases del señor Calbetón...

El Sr. Carranza apoya una enmienda al artículo 6.º

CONGRESO

Sesión del día 2 de junio de 1909.

Abre la sesión el Sr. Dato. El Sr. Rosales pide un expediente de Gobernación relativo á Osorno (Palencia).

Los sucesos de Betanzos.

El Sr. Rodes relató los hechos para poner de manifiesto los vejámenes y atropellos de que han sido objeto en Betanzos muchos ciudadanos.

Censura al juez de dicha localidad, sosteniendo que ha perseguido descaradamente á muchos candidatos de las Sociedades agrícolas por móviles y venganzas del caciquismo local.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia para defender á los funcionarios de la administración de justicia.

No quiero entrar en el fondo del asunto porque está sub judice; pero si quiere que conste que el juez especial se ha nombrado por la especialidad de la cuestión...

El ministro de la Gobernación hace historia de los antecedentes del asunto, y muestra también confianza en la neutralidad del gobernador de La Coruña en las luchas de los intereses locales en Betanzos.

Procura demostrar que la presencia de la Guardia civil sólo ha obedecido á una elemental previsión, y que no arguye ninguna parcialidad por parte del Gobierno.

Termina considerando injustos los cargos que se han hecho al Gobierno en el asunto.

Rectifica el Sr. Rodes. Sostiene que con las medidas extraordinarias de represión se ha formado en el distrito judicial de Betanzos un estado de terrorismo que tiene por objeto destruir á esas Sociedades agrícolas...

El Sr. Portela interviene para decir que todo ese movimiento de Galicia quiere reivindicaciones sociales y la verdad del sufragio y que los caciques tradicionales no dispongan á su antojo de los puestos y de las propiedades é intereses de los ciudadanos...

Habla de que en Galicia existen unas 1.000 Sociedades, compuesta cada una de 100, 200 ó más individuos.

Son, por tanto, cientos de miles de ciudadanos los que sufren vejaciones por el dere-

cho establecido y que reclaman con voluntad firme.

Por eso el problema es grave y de trascendencia, debiendo el Gobierno preocuparse y mostrar actividad.

Explica sucintamente lo que son los foros y cita algunos casos edificantes.

El Sr. Seoane (D. Pedro), dirige una catilinaria á los diputados solidarios, diciéndoles que si persiguen un fin político en Galicia se equivocan, porque Galicia ama á su patria...

El Sr. Portela dice que los diputados sólo pueden tener dos representaciones, la que tengan de sus electores y la de su conciencia.

Reanúdase la sesión á las siete y media. Continúa la interpelación del Sr. Romero, y hace uso de la palabra el Sr. Nougués.

Afirma que este es un régimen constitucional que no rige con regularidad, porque en la declaración de la vacante sólo ha debido hablar el Congreso...

Lo que aquí sucede es que el Gobierno no quiere ir á esta lucha electoral, porque los republicanos triunfarán en toda la línea...

El ministro de la Gobernación repite los argumentos del Sr. Maura, y dice á los republicanos que, después de todo, deben agradecer el criterio del Gobierno...

Se suspende este debate y se entra en el orden del día. Apruébanse varios dictámenes, y se levanta la sesión.

ATENTADO CONTRA UN TREN

Ayer mañana ha regresado á Madrid el diputado radical Sr. Soriano, procedente de Granada, donde ha pasado una larga temporada.

Desde la estación de Antequera ha realizado su viaje en compañía del exdiputado liberal Sr. Bares y Romero.

Este estuvo á primera hora de la tarde en el Congreso, donde refirió el siguiente hecho, ocurrido anoche durante el viaje y entre las estaciones de La Roda y Puente Genil.

A poco de haber salido el tren expreso de la primera de las citadas estaciones, los dos referidos señores, que ocupaban un departamento del coche corrido establecido por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces desde Córdoba á Málaga...

Censura al juez de dicha localidad, sosteniendo que ha perseguido descaradamente á muchos candidatos de las Sociedades agrícolas por móviles y venganzas del caciquismo local.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia para defender á los funcionarios de la administración de justicia.

No quiero entrar en el fondo del asunto porque está sub judice; pero si quiere que conste que el juez especial se ha nombrado por la especialidad de la cuestión...

El ministro de la Gobernación hace historia de los antecedentes del asunto, y muestra también confianza en la neutralidad del gobernador de La Coruña en las luchas de los intereses locales en Betanzos.

Procura demostrar que la presencia de la Guardia civil sólo ha obedecido á una elemental previsión, y que no arguye ninguna parcialidad por parte del Gobierno.

Termina considerando injustos los cargos que se han hecho al Gobierno en el asunto.

LA MAÑANA EN LAS SALESAS

Feto comido por los ratones.

El ocultar la deshonra lleva á las mozas casaderas á hacer cosas raras.

Una muchacha del pueblo de Canencia se sintió próxima al alumbramiento, y para que sus padres no se apercibiesen, no se le ocurrió mejor cosa que subirse al desván de la casa.

Allí dió á luz un niño, y no sabiendo qué hacer con él, lo dejó sobre una viga de las que sostenían el tejado, y se bajó tan tranquila á su casa.

El feto fué encontrado muerto allí á los seis días. Los ratones la habían emprendido con él y le habían comido un muslo.

Ahora bien; ¿nació muerto ó vivo? Este era un punto á resolver en el juicio por jurados que con tal motivo se ha celebrado esta mañana en la Audiencia.

La vista ha sido á puerta cerrada; pero, según hemos oído decir, ella ha manifestado que la criatura nació muerta.

En cambio, los médicos han asegurado que debió vivir, porque los pulmones que extrajeron del cadáver flotaban en el agua.

Después han declarado varios testigos, que, naturalmente, nada pudieron ver, y se han pronunciado los informes de acusación y de defensa por el fiscal, Sr. Durán, y el defensor, Sr. Martínez Tudela.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad.

La procesada, que durante todo el juicio estuvo apuradísima, al abandonar la sala y salir á los pasillos levantó los brazos en alto, exclamando:

—¡La Virgen de los Angeles me ha salvado!

### COMPañÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, usando de la facultad que se reservó al hacer la emisión de las obligaciones especiales 5 por 100 de Villalba á Segovia, ha decidido reembolsar anticipadamente las 48.996 obligaciones de la emisión indicada que existen en circulación, y al efecto tiene la honra de anunciar á los señores tenedores de las mismas que, á partir de 1.º de julio próximo, efectuará la amortización por reembolso á la par, ó sea á razón de 500 pesetas por título, á menos que dichos tenedores de obligaciones prefieran aceptar la conversión, de la cual se habla más adelante, y previniendo que, á partir de dicha fecha, cesarán de devengar intereses las obligaciones que no se hayan presentado al reembolso. Este se efectuará:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en el Banco Hispano-Colonial, en la Sociedad de Crédito Mercantil y en la de los Sres. Arnús y Compañía.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

La Compañía del Norte tiene igualmente la honra de poner en conocimiento de los señores

obligacionistas de Villalba á Segovia que ha concertado con el Banco Español de Crédito una operación de conversión de dichas obligaciones por otras del 4 por 100 de interés, con igual valor nominal de 500 pesetas é iguales plazos y épocas de amortización para que los señores obligacionistas que lo deseen puedan dirigirse á dicha entidad, lo que les facilitará los datos referentes á la operación.

Madrid, á 19 de Mayo de 1909.—El Secretario del Consejo, *Joaquín Fesser*.

### Noticias generales

**Oviedo 2.**—En la mina «Mosquera», propiedad de la Sociedad Duro-Felguera, que está situada en Carbayín, ha ocurrido una explosión de grisú al estallar un barreno, resultando cinco obreros muertos y dos heridos.

El accidente ha ocurrido en el segundo piso de la mina.

#### «Brasil en España».

Hemos recibido el primer número de *Brasil en España*, un quincenal que se publica en esta Corte, órgano defensor de los intereses morales y materiales de los dos países latinos de América y Europa.

La nueva publicación, que ha de dirigir nuestro compañero en la Prensa madrileña Celada y Quintana, será un nuevo lazo de unión entre las Repúblicas Ibéricas y España.

### Diario Oficial

#### Destino.

Vocal de la Junta de municionamiento y material de transportes, sin perjuicio de su destino actual, al coronel de Infantería señor Riera Espejo.

#### Ascensos.

**Caballería.**—A coronel: D. Luis Chapado.

A tenientes coroneles: D. Juan Morales y D. José González Bernard.

A comandantes: D. Francisco Carbajal, D. Cristóbal Peña, D. Toribio Latasa y don Alvaro Sánchez.

A capitanes: D. Mariano Foronda, D. Félix Riaño, D. Joaquín Portillo y D. Nicolás Alós.

**Artillería.**—A coronel: D. Ricardo Garrido.

A teniente coronel: D. Juan Osma.

A comandantes: D. Juan Vanrell y D. José Sagardía.

A capitanes: D. Antonio Olleros, D. José Hernández y D. Luis Maldonado.

**Administración militar.**—A subintendente: D. Angel Altolaguirre.

A comisarios de guerra de primera: D. José Sánchez-Gadeo y D. Francisco Casas.

A comisarios de guerra de segunda: Don Juan Wesolowski y D. Alberto Goytre.

A oficiales primeros: D. Sebastián Olivella y D. Tomás Martínez.

#### Sueldos.

Se concede el de 3.500 pesetas, por haber cumplido los veinte años de efectividad, al músico mayor del regimiento de Valencia señor Narváez.

Idem de 2.000 pesetas, con categoría de primero, al maestro armero de segunda don Paciente Cadavieco.

#### Gratificación.

Accediendo á la solicitada por el músico de 35 del batallón de Las Navas D. Enrique García.

### CARABINEROS

#### MOVIMIENTO DEL PERSONAL

**Instancia.**—Al ministro de la Guerra se cursa la del segundo teniente D. Rafael Ferragur.

Al Consejo Supremo, idem la del capitán D. Federico Múchel.

**Asuntos varios.**—Se cursa propuesta de retiro del capitán D. Cristóbal Navarro.

Se accede á lo solicitado por el sargento Manuel Argente y carabineros José Expósito, José García y José Pérez.

### Banco de España

En virtud de la autorización concedida por el Consejo de gobierno, desde el día de hoy se pone en circulación una nueva serie de billetes de 500 pesetas, que llevan la fecha de 28 de Enero de 1907.

Madrid 1.º de Junio de 1909.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

### El cartel para hoy

**COMEDIA.**—(Compañía italiana).—A las 4 1/3 (matinés extraordinaria), La afumatura.

**APOLO.**—A las 7.—Cinematógrafo Nacional.—A las 8 y 1/2, La alegría del batallón.—A las 9 y 3/4 El «cine» de Embajadores.—A las 11 1/4, Los hombres alegres.

**ZARZUELA.**—(Beneficio de D.ª Carmen Domingo).—A las 7, Cavallería rusticana (reprise).—A las 8 3/4, A B C.—A las 9 1/4, Andarcita (estreno).—A las 11, La tajadera.

**COMICO.**—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—¡Las lindas perras!—A las 9 y 3/4, Alma de Dios.—A las 11, Las mil y pico de noches.

**GRAN TEATRO.**—A las 6.—Bohemio.—A las 7, Vera-Violeta.—A las 10, La guasa viva.—A las 11 Una vieja.

**PARISH.**—A las 5 de la tarde, octava matinee de moda infantil, extraordinario debut del fenomenal Moritz I, tomando parte el ilusionista Thorn y toda la nueva compañía de circo y varietés.

A las nueve de la noche, octava gran gala reunión de la alta sociedad madrileña, programa selecto por la compañía internacional que dirige William Parish.

**NOVEDADES.**—A las 7.—El grumete.—A las 8 3/4.—La ola negra.—A las 10. El hombre pañuelo.—A las 11 1/4 Santuzza.

**TEATRO NUEVO.**—Secciones desde las cuatro de la tarde.—Pinita, Sebas Tito, Mochuelo chico, Lola (la Madrileña), Sanfiewrt at Malet y Carolina.  
Cinematógrafo en todas las secciones.

**MARTIN.**—A las 7, El tío León.—A las 9 Vida bohemia.—A las 10, Los segadores.—A las 11, La mala fama.

**COLISEO IMPERIAL.**—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 y 1/4, 1.500 metros de películas.—A las 6 y 1/4, El terror de las mujeres.—A las 7 y 1/4, Pascualica.—A las 8

y 1/4, 1.500 metros de películas.—A las 9, Miel y hiel.—A las 10, (doble) El tanto por ciento.

**ROMEA.**—(Secciones á las 6 1/2, 7 1/2, 9 1/2, 10 y 1/4, 11 y 11 1/4).—Debut de Les Ceprano y del original siamés Matulia  
Variadas películas en todas las secciones.

**COLISEO DEL NOVICIADO.**—A las 6 y 1/2, La camarona.—A las 7 y 1/2.—La carne flaca.—A las 9 y 1/4.—La gatita blanca.—A las 10 y 1/4, La Camarona.—A las 11 y 1/4, T. V. O.

**BARBIERI.**—A las 7 y 3/4, La trapería.—A las 9, La Giralda.—A las 10; La corria de toros.—A las 11, ¡Mala hembra!

**TEATRO MADRILEÑO.**—A las 6.—El contrabando.—A las 7.—La vara del Alcalde.—A las 9, El rey del valor.—A las 10.—Enseñanza libre.—A las 11, (sección especial La Cosmopolita.

**LATINA.**—A las 5.—¡Inclusero!—A las 6 y 1/4, ¡Al agua patos! A las 7 y 1/2, La titiritera A las 8 y 3/4.—Cambios naturales.—A las 10.—¡Inclusero!—A las 11 1/4, ¡Al agua patos!

**SALON VENEZIA.**—A las 6 1/2, gran éxito de Srta. André D'Irene, chanteuse original.—A la 10 1/4 y 11 3/4 debut de las bellas de la Noche, con su número «Los vinos del amor».

**SALON VICTORIA.**—A las 7 y 3/4, Los cocineros.—A las 8 y 3/4.—La marcha de Cádiz.—A las 10.—La alegre trompetería.—A las 11, La poca vergüenza.

**SALON MADRID.**—A las 6 1/4 gran éxito de Les Whispes, notabilísimos musicales Les Yerhar y baile.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—La hermosa Guarany.

**RECREO DE LA CAPELLANA.**—Todas las tardes, de 6 á 8, matinee infanfil.—tobbo, gan, ola giratoria, columpios, juego de la rana, cochecitos, recreos diversos paseos, jardín bar y cinematógrafo Pathé.—Entrada, 25 céntimos.— Los niños menores de siete años no pagan.

# Fundición Tipográfica Gutenberg

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia \* Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión  
Pídanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983

